

112442

PATENTE de INVENCIÓN
de un
DISPOSITIVO PARA EVITAR EL CHOQUE DE LOS TRENES

Barña. 29/5/30.

Inventor D. Wifredo Paulet de Miralles



M E M O R I A

En las líneas férreas, al hallarse colocados en una misma línea dos trenes en marcha opuesta, se produce el choque entre el ascendente y el descendente como también entre dos trenes al hallarse en un cruce de líneas.-----

Un dispositivo aplicado en la primera unidad o coche, que forma el convoy o bien en la misma locomotora, tiene por objeto el evitar el choque de dos cuerpos puestos en movimiento sobre una misma línea férrea, ya sean movidos ambos cuerpos por tracción eléctrica u otra fuerza motriz.

Sobre la cubierta o techo Fig. 1 y 2 va colocado un tope de metal A Fig. 3 del que parte el hilo conductor B que se empalma en el depósito de acumuladores eléctricos C, con una carga de fluido equivalente al consumo que pueda tener en el trayecto máximo que media en una línea, entre las estaciones de partida de ambos trenes.-----

Al entrar el convoy en el plano donde solo haya una línea férrea, el botón o tope de metal A Fig. 2 transmite la corriente a la línea D Fig. 4 en toda su extensión máxima que tenga la línea férrea simple y como el convoy o ambos convoyes llevan una toma de corriente E Fig. 1 y 2 que recoge la impregnada en la línea Fig. 4 por el emisor C o por transporte de una línea general eléctrica a la suplementaria, Fig. 4 esta corriente pone en juego o funcionamiento el aparato de alarma Fig. F, frenos especiales u otro dispositivo que se aplique para parar ambos convoyes al encontrarse colocados en los cruces o en una misma línea, con marcha opuesta.-----

Colocado el dispositivo motivo de esta patente, en la locomotora, puede accionar los frenos, encender una luz o mover un timbre de alarma a fin de que el maquinista pueda reducir o parar la marcha.-----

Estando los convoyes situados en una misma línea férrea



y circulando estos en sentido opuesto, por medio del aparato emisor y otro, receptor de corriente eléctrica, al entrar estos en contacto con los cables D y G Fig. 1 y 2, detienen la marcha del tren automáticamente o por la acción manual.-----

Si el convoy circula por línea electrificada, entonces el dispositivo transmisor toma la corriente de la línea general y la transmite al cable o línea D suprimiendo en este caso los acumuladores C.-----

Para utilizar los aparatos de alarma colocados en los trenes, bastará aempalmar un alambre en el extremo inferior del tope o dispositivo Fig. 1 y 2 como se indica en E y F que pondrá en acción el mecanismo de disparo de este aparato, dispuesto a dicho efecto.-----

Esta Patente es de invención y se apoya en la Aplicación de un dispositivo para evitar los choques de los convoyes en marcha, por medio de una toma de corriente eléctrica que señale el peligro o pare los trenes movidos dentro de una misma línea férrea o en sus cruces.-----

----- N O T A -----

La Patente ha de recaer precisamente sobre la " Electrificación de una línea férrea, por medio de un DISPOSITIVO compuesto de un tope de metal, articulado con su respectivo eje ajustado y calibrado para accionar dentro de un cojinete de porcelana, u otro aparato cualquiera, dispuesto en forma que por medio de la transmisión y recepción de fluido eléctrico, ponga en funcionamiento frenos o señales de alarma por medio de los cuales poder evitar el choque de dos cuerpos puestos en marcha sobre una misma línea férrea o en sus cruces.-----

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Miguel Lancel", with a large, decorative flourish underneath.